



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 2 de julio de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2026/CL029 (13) .

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

D.N.I.

APELLIDOS Y NOMBRE

***6218**

ARÉVALO CORDERO, WILIAN PAUL

EXCLUIDOS:

D.N.I.

APELLIDOS Y NOMBRE

***6003**

GUALLICHICO LEMUS, ERICK DAVID (1)

(1)No presenta titulación conforme la convocatoria

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M^a Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

CSV : UJAPFIR-ba9a-24f4-9950-c492-2fa2-64a3-7ee6-3002

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 02/07/2026 19:56 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 02/07/2026 19:56

